



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
9 de diciembre de 2013  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

58º período de sesiones

10 a 21 de marzo de 2014

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores**

### **Declaración presentada por Working Women Association, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social**

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



## **Declaración**

### **Promoción de la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el trabajo decente de la mujer en el Sudán**

#### **Introducción**

La Working Women Association, organización que trabaja con gran dedicación en favor de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres, acoge con agrado el tema prioritario del 58º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, "Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas", y el tema de examen, "Acceso y participación de la mujer y la niña en la educación, la capacitación, la ciencia y la tecnología, incluso para la promoción de la igualdad de acceso de la mujer al pleno empleo y a un trabajo decente".

#### **Acerca de la Working Women Association**

Nuestra organización es una institución social de voluntarios registrada como organización no gubernamental en el Sudán ante la Comisión de Ayuda Humanitaria en noviembre de 1991 de conformidad con la Ley de Organizaciones de Voluntarios y Humanitarias. Se nos considera una de las asociaciones de mujeres más activas de la sociedad civil que trabajan para mejorar las normas y los principios del trabajo decente entre las trabajadoras. Nos esforzamos por sensibilizar sobre los derechos de las mujeres a nivel social, económico y político en el Sudán. Asimismo, pretendemos mejorar las competencias profesionales e intelectuales de nuestros miembros, que incluyen trabajadoras tanto del sector público como del privado.

Nuestra organización dispone de 16 oficinas en todo el Sudán a nivel federal, estatal, municipal y de base. Contamos con 400.000 miembros. Se nos reconoció como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social en 2010.

#### **Misión y objetivos de nuestra organización**

##### *Misión*

Nuestra misión se centra en diversas cuestiones relacionadas con la igualdad entre los géneros, especialmente en el lugar de trabajo, en el Sudán. Somos de la opinión de que el logro de la igualdad entre los géneros y el trabajo decente para todas las mujeres del Sudán no se pueden materializar sin el apoyo de un entorno económico nacional propicio comprometido con el cumplimiento de los derechos sociales y económicos de hombres y mujeres.

##### *Objetivos:*

Nos esforzamos por:

- Mejorar los niveles de trabajo y patriotismo y los valores de la fe entre las trabajadoras;
- Aumentar la eficiencia intelectual y profesional de las trabajadoras;
- Ayudar a defender y promover los derechos de las trabajadoras;

- Supervisar los derechos y los beneficios de los miembros y solucionar los problemas de las trabajadoras;
- Llevar a cabo actividades sobre creación de capacidad y desarrollo para las mujeres en el trabajo;
- Promover el papel económico y social de las trabajadoras;
- Cooperar con organizaciones, agentes sociales y autoridades competentes en el ámbito de la igualdad entre los géneros y el trabajo a nivel local, regional e internacional;
- Mejorar la competencia profesional e intelectual de los miembros, así como su situación económica y social;
- Movilizar a las trabajadoras para que desempeñen sus funciones de cara a la sociedad y el Estado;
- Estudiar y revisar las normativas y legislaciones laborales para beneficiar a las trabajadoras;
- Cooperar con las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer el papel de las mujeres sudanesas en el logro del bienestar, el desarrollo económico y la seguridad humana a nivel nacional, especialmente para las mujeres y las niñas del Sudán.

### **Nuestros logros**

Somos una organización dedicada a la promoción de los derechos humanos y la convivencia pacífica entre culturas y religiones a través de nuestros programas, actividades, materiales educativos, simposios, talleres, estudios y conferencias. Durante muchos años, la Working Women Association ha trabajado para desarrollar los derechos humanos y la justicia social de las mujeres y facilitar su adopción en el Sudán, llamando la atención sobre la importancia de trabajar hacia la plena realización de los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las mujeres.

El desarrollo es un proceso en el que influyen las consideraciones de género y que, por tanto, afecta a hombres y mujeres de manera diferente. La Working Women Association trabaja en pos del establecimiento de un marco de derechos humanos que pueda ofrecer un método para acceder a las estrategias de desarrollo relevantes para mujeres y niñas que se abordan específicamente en los Objetivos de Desarrollo del Milenio: educación primaria, igualdad entre los géneros y empoderamiento de la mujer, salud materna y trabajo decente. Hemos contribuido significativamente a la consecución de las metas y la agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio con especial énfasis en los derechos de las mujeres en el lugar de trabajo a través de, entre otras, las acciones siguientes:

- Mejora de la condición de las trabajadoras mediante la revisión de la legislación nacional en consonancia con los convenios internacionales en materia de mujeres y trabajo;
- Erradicación de la pobreza a través de proyectos de microfinanciación;
- Promoción de los mercados domésticos mediante el establecimiento de cooperativas para trabajadoras rurales;

- Mejora de las condiciones de las empleadas en el sector informal;
- Sensibilización de las trabajadoras a fin de reducir la mortalidad materna a través de servicios de salud reproductiva;
- Lucha contra las prácticas tradicionales nocivas que afectan a las mujeres y las niñas.

### **Desafíos que enfrentan las trabajadoras del Sudán**

Los desafíos que enfrentan las trabajadoras del Sudán pueden resumirse del modo siguiente:

- Mejora del desempeño de los profesionales en el Sudán, especialmente mujeres;
- Consolidación de la labor de voluntariado sobre cuestiones de género por medio de miembros entregados, coherentes, capaces, creativos y activos que tomen iniciativas dirigidas a promover los derechos de las trabajadoras;
- Consecución de las obligaciones y responsabilidades relacionadas con las mujeres en el trabajo;
- Revalorización de las profesiones que practican las mujeres, desarrollo de las capacidades de las mujeres en el trabajo, provisión de un entorno de trabajo decente para las trabajadoras, fortalecimiento de las asociaciones y colaboración con diversos socios y partes interesadas;
- Puesta en marcha de un programa nacional para el desarrollo de la legislación relacionada con las trabajadoras y realización de campañas de sensibilización jurídica entre las mujeres sobre el terreno;
- Promoción de las trabajadoras sudanesas a todos los niveles, en particular a nivel intelectual, profesional, cultural, social y económico;
- Alentar a las trabajadoras sudanesas a que desempeñen un papel positivo y constructivo en el mercado de trabajo, la familia y la comunidad en su conjunto.

Por último, esperamos que los lugares de trabajo y los empleadores se inspiren para hacer frente a la violencia contra la mujer en todas sus formas mediante el establecimiento de relaciones respetuosas y de igualdad entre mujeres y hombres y la realización de intervenciones prácticas en sus organizaciones.

### **Nuestras recomendaciones**

La Working Women Association exhorta a las autoridades responsables de los sectores formales e informales y a las organizaciones de la sociedad civil del Sudán a que apliquen las conclusiones convenidas de la Comisión, respeten los acuerdos y normas internacionales en materia de derechos humanos y se comprometan con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La Working Women Association insta enérgicamente a los gobiernos a que apliquen las siguientes acciones a nivel nacional:

- Realizar evaluaciones de seguimiento y rendición de cuentas utilizando convenios y acuerdos establecidos en materia de derechos humanos;

- Asegurarse de que las medidas adoptadas para promover el empoderamiento de las mujeres en el mercado laboral hacen cumplir los derechos laborales;
- Ampliar las evaluaciones sobre la realización del derecho de la mujer a la salud, especialmente en relación a la salud reproductiva y la protección contra la mortalidad materna;
- Incrementar los instrumentos de evaluación en relación con la igualdad entre los géneros y el empoderamiento para tomar en cuenta la intersección del género con otros factores de desventaja.

La Working Women Association exhorta a la Comisión a que facilite y apoye los esfuerzos de los Estados por cumplir con sus obligaciones sobre los derechos humanos. Mantenemos nuestro compromiso de trabajar con las Naciones Unidas en la construcción de un mundo donde se realicen plenamente los derechos humanos de todos.

Recomendamos los siguientes aspectos en particular:

- Abordar los retos que enfrentan las mujeres en el lugar de trabajo; los cambios en la normativa laboral serán decisivos para reconocer y abordar las consecuencias de la violencia contra las mujeres en el lugar de trabajo;
- Desarrollar políticas estratégicas, así como planes concretos de acción, para promover los derechos de las mujeres en el lugar de trabajo;
- Promover y proteger los derechos de las mujeres en materia de empleo y de participación en la toma de decisiones;
- Sensibilizar sobre la desigualdad de género en el lugar de trabajo y fortalecer las capacidades para afrontarla, y promover la aplicación de políticas para prevenir la violencia contra las mujeres y proteger a las víctimas;
- Desempeñar un papel protagónico en la construcción de la base de conocimientos sudanesa sobre las intervenciones eficaces en el lugar de trabajo relacionadas con la salud;
- Mejorar la participación y representación de las mujeres en las estructuras constituyentes y crear condiciones de trabajo decentes y seguras para las mujeres;
- Reforzar la capacidad del Gobierno del Sudán para dar respuesta a los desafíos a los que se enfrenta la mujer en el lugar de trabajo, mejorar el acceso a la información relacionada con el género y el desarrollo y prestar apoyo a las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil;
- Abordar las actitudes y la conducta de los hombres y las mujeres, en particular, mediante actividades de sensibilización, el establecimiento de redes y el desarrollo de la capacidad de las partes interesadas;
- Promover la adopción de los acuerdos internacionales y regionales firmados por el Gobierno del Sudán.